

ANEXO Nº 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA INSTRUMENTACION Y CONTROL DE LA C.H. SAN GABÁN II”

1. OBJETO.

“Adquisición de Repuestos para Instrumentación y Control de la C.H. San Gabán II”

2. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente adquisición es necesaria para mantener la continuidad operativa de los generadores de la C.H. San Gabán II, a fin de garantizar la disponibilidad y continuidad de la producción de energía eléctrica, para ser entregada de forma directa e indirecta a los usuarios finales a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y cumplir la misión empresarial de San Gabán S.A.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN.

La Central Hidroeléctrica San Gabán II, está localizada en el departamento de Puno, provincia de Carabaya y distritos de Ollachea, Ayapata y San Gabán. La Villa de Residentes, se encuentra ubicado en Carretera Interoceánica Tramo IV (Azangaro – Puente Inambari) Progresiva Km +247. Cuenta con dos unidades de generación hidráulica considerados dentro del parque del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional del COES, actualmente se encuentra disponible y operando desde el año 1999.

Dichas unidades de generación cuentan con sistemas y equipos auxiliares eléctricos, mecánicos y electrónicos con instrumentación de control, monitoreo de temperatura y presión que necesitan renovación y/o reemplazo por deterioro y desgaste para garantizar su operatividad y disponibilidad permanente en la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.

El objetivo general:

Mantener la operatividad y disponibilidad de los sistemas y equipos auxiliares de las unidades de generación de la C.H. San Gabán II.

Objetivo específico:

Es la adquisición de repuestos para instrumentación y control de la C.H. San Gabán II, que cumplan los estándares y calidad exigida por la norma técnica peruana vigente y normas internacionales.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Suma alzada.

6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

Sin modalidad.

7. ADELANTOS.

La entidad otorgará, a solicitud del contratista un adelanto del treinta por ciento (30%) del

monto del contrato original.

El contratista debe solicitar el adelanto dentro de los diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato adjuntando a su solicitud la garantía por adelanto mediante CARTA FIANZA (La garantía que debe presentar el contratista deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de San Gabán S.A., emitida por una empresa bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú) acompañada del comprobante de pago correspondiente; Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

San Gabán S.A., entregará el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la presentación de la solicitud del contratista.

8. SUBCONTRATACIÓN.

No se aceptará la subcontratación parcial o total.

9. NORMAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS.

Serán aplicables las siguientes normas o equivalentes:

- CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (SUMINISTRO 2011).
- CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (UTILIZACIÓN)
- NORMAS IEEE.
- NORMAS IEC 60947-5-2, IEC 529.
- EN 60068-2-27 (CHOQUE SEMISINUSOIDAL); EN 60068-2-6, (VIBRACIÓN)
- NORMAS DIN 40050
- DIRECTIVA RoHo.
- NORMAS DE APROBACIÓN UL y CE.

10. DESCRIPCIÓN Y ALCANCES DEL OBJETO.

Los repuestos suministrados para la instrumentación y control de la C.H. San Gabán II, deben cumplir los estándares de calidad exigida por las normas técnicas obligatorias del presente documento.

10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Sensor Inductivo de Posición M12x1x70 de 2 hilos; 10 - 55VCD; 200mA; Contacto NA; Montaje Enrasado.	50	Unidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características Generales:			
- Norma de fabricación : IEC 60947-5-2.			
- Normas de aprobación : UL y CE.			
- Indicación de funcionamiento : Sí.			
- Indicador de tensión de servicio : No			
Conexión Eléctrica:			
- Conexión : Conector S4 (M12x1), 4 polos, A-codificado.			
- Número de hilos : 2.			
- Protección contra cortocircuito : Sí.			

- Protección contra polaridad inversa : Sí.

Características Eléctricas:

- Capacidad de carga máx. : 1 μ F.
- Categoría de empleo : DC 13.
- Caída de tensión estática máx. : \leq 5 V.
- Clase de protección : II.
- Corriente asignada de servicio : 200 mA.
- Resistencia de salida : 2D kOhm.
- Corriente de servicio mínima : 5 mA.
- Corriente de cortocircuito : 100 A.
- Corriente residual máx. : \leq 500 μ A.
- Frecuencia de conmutación : 2500 Hz.
- Ondulación residual máx. (%) : 15 %.
- Retardo de disposición máx. : 10 ms.
- Tensión asignada de aislamiento : 250 VAC.
- Tensión nominal : 24 VDC.
- Tensión de alimentación : 10...55 VDC.
- Contacto de conmutación de salida : Contacto NA sin polarizar (NA).

Condiciones Ambientales de Trabajo:

- EN 60068-2-27, choque : Semisinusoidal, 30 gn, 11 ms.
- EN 60068-2-6, vibración : 55 Hz, amplitud 1 mm, 3x30 min.
- Grado de protección : IP68 BWN Pr 20IP.
- Grado de suciedad : 3.
- Temperatura ambiente : -25...70 °C.

Material:

- Material de carcasa : Acero Inoxidable.
- Superficie activa : PA 12.

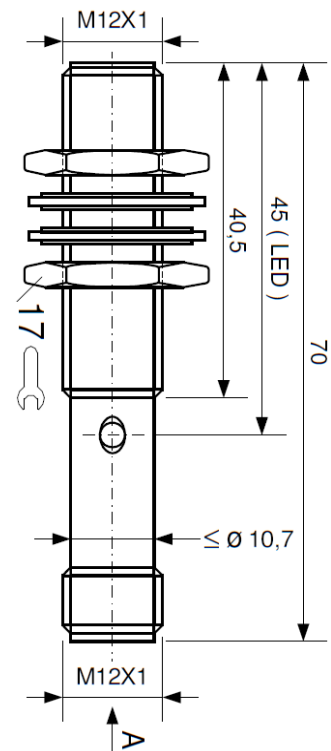
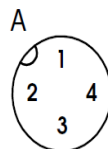
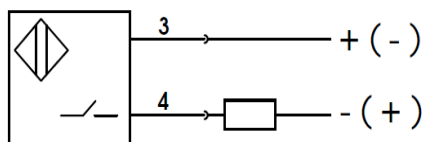
Características Mecánicas:

- Dimensiones : \varnothing 12 x 70 mm.
- Montaje : Enrasado.
- Par de apriete : 20 Nm.
- Tamaño constructivo : M12x1.
- Seguridad Funcional MTTF (40 °C) : 610 a.

Alcance/Distancia de actuación:

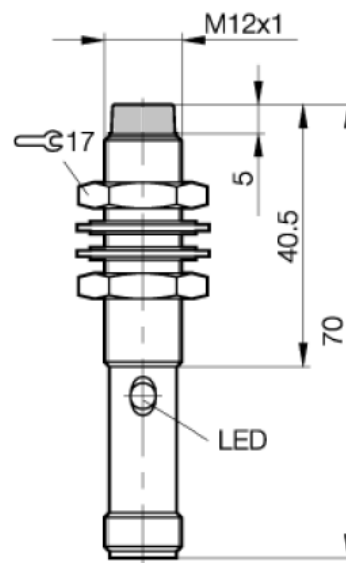
- Deriva térmica máx.(%) : 10 %.
- Distancia de actuación asegurada : 0 ... 1.6 mm (Sa).
- Distancia de actuación nominal : 2 mm (Sn).
- Distancia de actuación real : 2 mm (Sr).
- Tolerancia distancia de actuación real: \pm 10 %.
- Histéresis H máx. : 20.0% (% de Sr).
- Repetibilidad máx. : 5.0% (% de Sr).

Esquema y Gráfico:



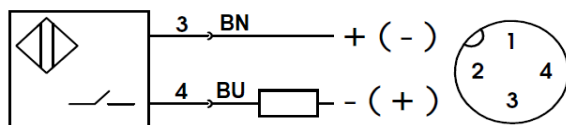
Referencia original : BES 516-542-S4-H BALLUFF

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	Sensor Inductivo de Posición M12x1x70 de 2 hilos; 10 - 55VCD; 200mA; Contacto NA; Montaje No Enrasado.	20	Unidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características Generales:			
- Norma de fabricación	: IEC 60947-5-2.		
- Normas de aprobación	: UL y CE.		
- Indicación de funcionamiento	: Sí.		
- Indicador de tensión de servicio	: No.		
Conexión Eléctrica:			
- Conexión	: Conector S4 (M12), 4 polos, A-codificado.		
- Número de hilos	: 2.		
- Protección contra cortocircuito	: Sí.		
- Protección contra polaridad inversa	: Sí.		
Características Eléctricas:			
- Capacidad de carga máx.	: 1 µF.		
- Categoría de empleo	: DC 13.		
- Caída de tensión estática máx.	: <= 5 V.		
- Clase de protección	: II.		
- Corriente asignada de servicio	: 200 mA.		
- Resistencia de salida	: 2D kOhm.		
- Corriente de servicio mínima	: 5 mA.		
- Corriente de cortocircuito	: 100 A.		
- Corriente residual máx.	: <= 500 µA.		
- Frecuencia de conmutación	: 1000 Hz.		
- Ondulación residual máx. (%)	: 15 %.		
- Retardo de disposición máx.	: 10 ms.		
- Tensión asignada de aislamiento	: 250 VAC.		
- Tensión nominal	: 24 VDC.		
- Tensión de alimentación	: 10...55 VDC.		
- Contacto de conmutación de salida	: Contacto NA sin polarizar (NA).		
Condiciones Ambientales de Trabajo:			
- EN 60068-2-27, choque	: Semisinusoidal, 30 gn, 11 ms.		
- EN 60068-2-6, vibración	: 55 Hz, amplitud 1 mm, 3x30 min.		
- Grado de protección	: IP68.		
- Grado de suciedad	: 3.		
- Temperatura ambiente	: -25...70 °C.		
Material:			
- Material de carcasa	: Acero Inoxidable.		
- Superficie activa	: PA 12.		
Características Mecánicas:			
- Dimensiones	: Ø 12 x 70 mm.		
- Montaje	: No Enrasado.		
- Par de apriete 20	: Nm.		
- Tamaño constructivo	: M12x1.		
- Seguridad Funcional MTTF (40 °C)	: 610 a		
Alcance/Distancia de actuación:			
- Deriva térmica máx.(%)	: 10 %.		
- Distancia de actuación asegurada	: 0 ... 1.6 mm (Sa).		



- Distancia de actuación nominal : 2 mm (Sn).
- Distancia de actuación real : 2 mm (Sr).
- Tolerancia distancia de actuación real: ± 10 %.
- Histéresis H máx. : 20.0% (% de Sr).
- Repetibilidad máx. : 5.0% (% de Sr).

Esquema y Gráfico:



Referencia original : BES 516-544-S4-H BALLUFF

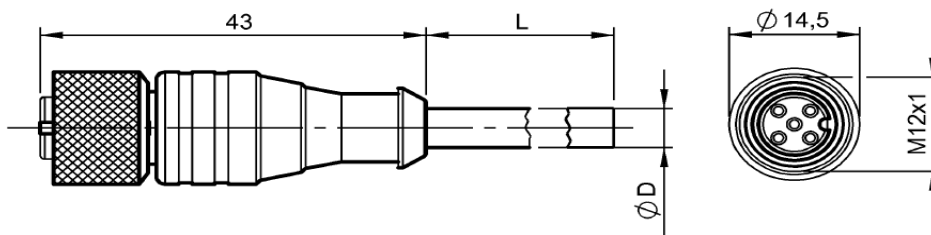
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	Conector con Cable de Conexión para Sensor Inductivo de Posición M12x1x70 de 2 hilos; 10 - 55VCD; 200mA.	70	Unidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Características Generales.			
<ul style="list-style-type: none"> - Norma de fabricación : IEC 60947-5-2 / IEC 60529 / IEC 60332-2. - Normas de aprobación : UL, CE, EAC y WEEE. 			
Conexión Eléctrica.			
<ul style="list-style-type: none"> - Conexión : Conector M12x1 - Hembra, recto, 4 pines, A-codificado. - Radio de curvatura mín. Cable fijo : 4 x D. - Radio de curvatura mín. Cable flex. : 8 x D. - Tipo de Cable : PUR negro, cadena de arrastre compatible. - Longitud del cable de conexión : 5.00 m. - Diámetro del cable "ØD" : 4.90 mm \pm 0.15 mm. - Cable, ciclos de flexión mín. : 5 millones. - Sección del conductor : 0,34 mm². - Configuración del conector : Recto. - Número de conductores : 2. - Número de pines : 4. - Sistema : Moldeado 			
Datos eléctricos.			
<ul style="list-style-type: none"> - Voltaje de operación : 240 VDC 			
Condiciones ambientales.			
<ul style="list-style-type: none"> - Temperatura ambiente de trabajo : -25 ... 80 °C. - Temperatura cadena de arrastre : -25 ... 60 °C. - Grado de protección IEC60529 : IP68 48 h / 1.5 bar. 			
Material.			
<ul style="list-style-type: none"> - Material Cubierta de cable : PUR. - Material de porta contacto : PUR autoextinguible. - Material de contactos : Bronce. - Material de tapa roscada : Acero Inoxidable. - Material agarre : TPU autoextinguible. 			
Características mecánicas.			
<ul style="list-style-type: none"> - Aceleración máx., Cadena de arrastre : 5 m / s². 			

- Color de chaqueta de cable : Negro.
- Longitud de cable "L" : 5.00 m.
- Propiedades mecánicas del cable : Compatible con cadena de arrastre.
- Recorrido horizontal, cadena arrastre : 5.00 m.
- Par de apriete pigtail : 0.6 Nm.
- Velocidad desp. cadena de arrastre : 200 m / min.

Otras características.

- Construcción de cable y accesorios : UL-AWM Style 20549.
- Material del cable : Libre de halógeno y sin silicona.
- Retardante de llama : según IEC 60332-2.
- Clasificación de envoltente : según IEC 60529.

Gráfico y Dimensiones:



Referencia original : BKS-S 19-12-PU-05 BALLUFF

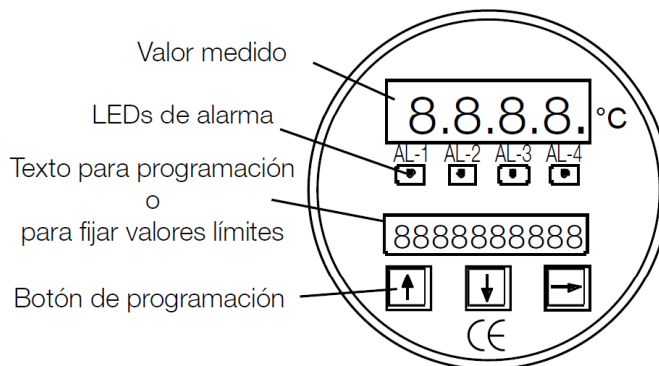
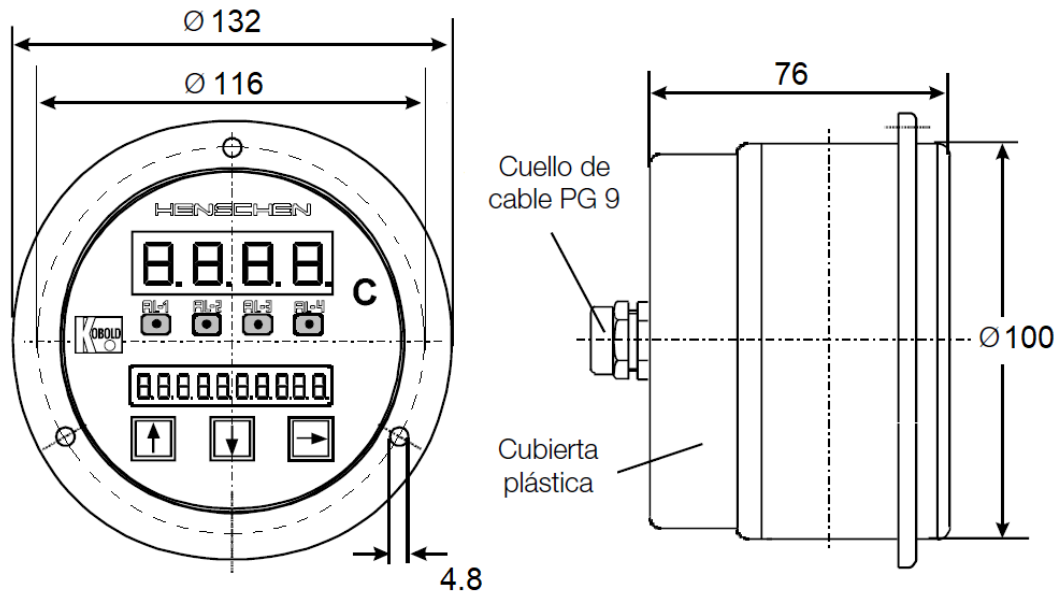
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	Termómetro Digital Industrial con Sensor Pt100 Clase B con Brida de Montaje.	50	Unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características del Indicador de Temperatura:

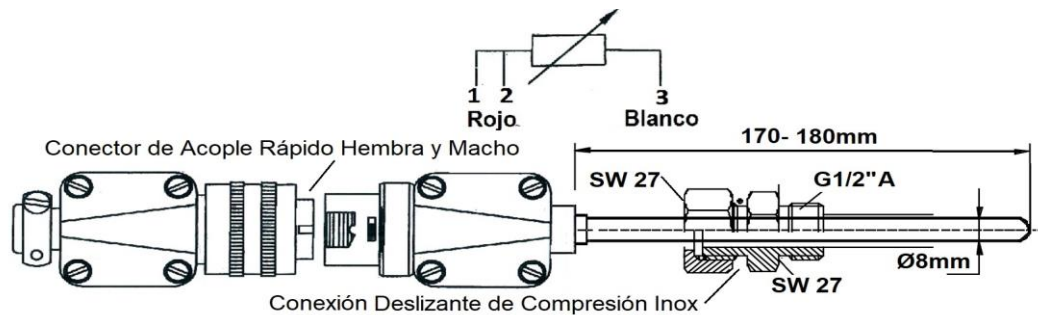
- Principio de Medición : Sensor RTD Pt100 Clase B.
- Diámetro del Cuerpo : Ø 100 mm (Estándar).
- Posición y Montaje : Vertical en Mural (Panel).
- Accesorio de Montaje : Brida frontal acero inoxidable 1.4301.
- Material:
 - ✓ Carcasa de acero inoxidable 1.4301.
 - ✓ Parte posterior poliamida.
 - ✓ Parte frontal hecha de PAVG30 y lámina de poliéster.
- Conexión Eléctrica : Conectores terminal estándar.
- Entrada de cable : Prensaestopas para cuello de cable PG 9.
- Grado de Protección : IP 65 según DIN 40050, IEC 529.
- Rango de indicación : 0 ... 400 °C.
- Clase de Precisión : 0,5.
- Salida analógica : 4 ... 20 mA.
- Máxima carga : ≤ 500 Ω salida I / ≥ 500 Ω salida V.
- Precisión Típica : ≤ ± 0,3% DIN 16 086.
- Repetibilidad : ≤ ± 0,1%.
- Alimentación : 15 ... 30 VDC.
- Relé de valor límite:
 - ✓ Conmutación y histéresis : ajustable.
 - ✓ Retardo de conmutación : ajustable desde 0,01 ... 99,99 s.
 - ✓ Máx. voltaje de conmutación : 250 VAC, 220 VDC.
 - ✓ Máx. corriente y potencia : 3 A, 50 VA, 60 W
- Tiempo de respuesta:

- ✓ Indicador y señal de salida : ≥ 100 ms.
- ✓ Salida de relé : ≥ 30 ms
- Temperatura ambiente de servicio: $-20 \dots +60$ °C.
- Funciones:
 - ✓ Señal de salida : Fijación de escala y retardo.
 - ✓ Indicador : Fijación de escala, punto decimal y retardo.
 - ✓ Memoria de pico : Con efecto en indicador, salida, relé.
- Indicador principal (LED) : LED 14 mm de 4 segmentos de alto contraste.
- Indicador auxiliar (LCD) : LCD retro iluminado.
- Dimensiones y vistas:



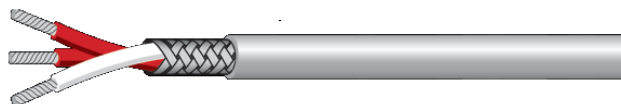
Sonda y Sensor de Temperatura.

- Tipo de Sensor : RTD Pt100 (Detector de Temperatura Resistivo).
- Clase / Norma Fab. : Class B / IEC 751.
- Elemento Sensible : Platino (Pt).
- Resistencia Nominal : 100Ω a 0°C .
- Rango de Temperatura : -40 °C a $+200^\circ\text{C}$.
- Funda del Sensor : Tubular, Acero Inoxidable 1.4571 (Sonda).
- Diámetro Ext. Funda : 8mm.
- Longitud de Funda (L) : 170 - 180mm.
- Unión Funda - Conector: Soldadura de plata.
- Conexión Deslizante : De compresión Inox rosca G1/2"A.
- Conexión eléctrica : 3 Contactos.
- Tipo Conexión : Acople rápido hembra y macho (Jaeger) o similar.
- Clavija de Conector : Latón Nickelado.



Cable Indicador – Sonda de Temperatura.

- Tipo de cable : Trenzado y apantallado para Pt100.
- Longitud de cable : 5 m de longitud.
- Material de cubierta : PVC.
- Color de cubierta PVC : Gris.
- Temp. max. Operación : 90 °C – 105°C.
- Material de apantallado: Malla metálica de cobre estañado.
- Número de conductores: 3 de 7x0.2mm.
- Código de colores : 2 rojos y 1 blanco.



Referencia Original : KOBOL - DTM - F5 20 P 11 A4G S

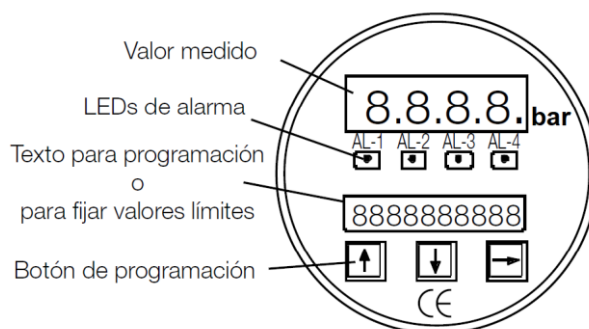
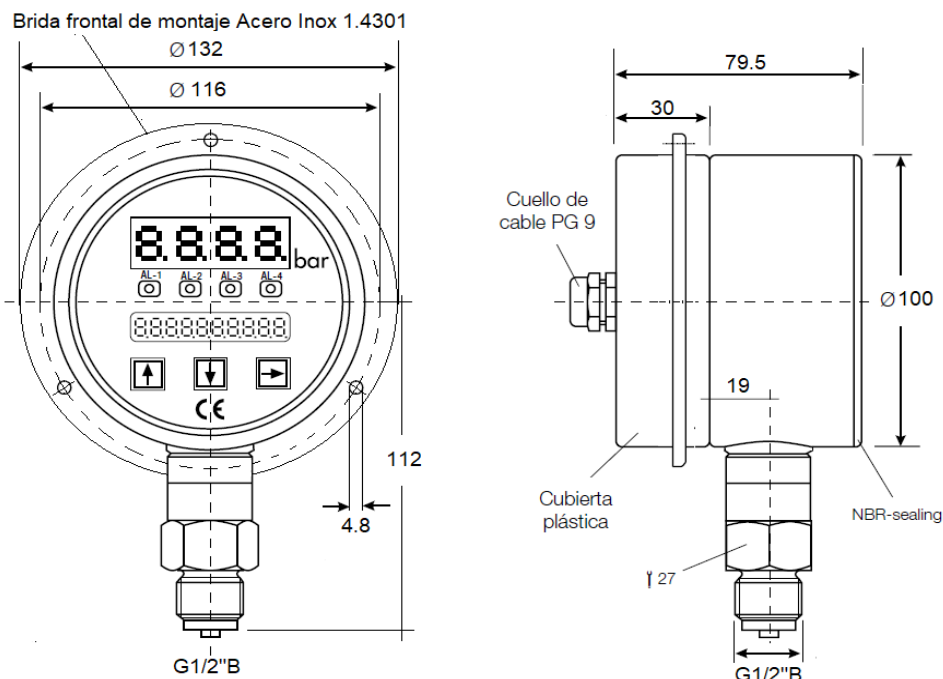
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	Manómetro Digital Ø100mm 0 - 6 bar con Brida	10	Unidades
6	Manómetro Digital Ø100mm 0 - 10 bar con Brida	10	Unidades
7	Manómetro Digital Ø100mm 0 - 16 bar con Brida	30	Unidades
8	Manómetro Digital Ø100mm 0 - 100 bar con Brida	10	Unidades
9	Manómetro Digital Ø100mm 0 - 160 bar con Brida	10	Unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características del Indicador de Presión:

- Principio de Medición : Sensor piezo - resistivo.
- Diámetro del Cuerpo : Ø 100 mm (Estándar).
- Posición y Montaje : Vertical en Mural (Panel).
- Accesorio de Montaje : Brida frontal acero inoxidable 1.4301.
- Material:
 - ✓ Carcasa de acero inoxidable 1.4301.
 - ✓ Parte posterior poliamida.
 - ✓ Parte frontal lámina de poliéster sobre Al.
- Conexión Eléctrica : Caja de bornes (Phoenix Mini-Kombicon 3,81 o 5,08 mm).
- Entrada de cable : Prensaestopas para cable PG 9.
- Grado de Protección : IP 65 según DIN 40050, IEC 529.
- Rango de medición : 0 ... /6 /10 /16 /100 /160 bar.
- Clase de Precisión : 0,5.

- Salida analógica : 4 ... 20 mA.
- Alimentación : 18 ... 30 VDC.
- Capacidad de conmutación: 250 VAC, 3 A, 50 VA / 220 VDC, 3 A, 60 W.
- Máxima carga : $\leq 500 \Omega$ salida mA / $\geq 500 \Omega$ salida VDC.
- Linealidad incl. Histéresis : $\leq \pm 0.5\%$ v. Ew.
- Histéresis ajustable : Retraso (0, 10 ... 99,99 s).
- Repetibilidad : $\leq \pm 0.1\%$ v. Ew.
- Temperatura ambiente : - 20 ... + 60 ° C.
- Coeficiente (compensación): $\leq 0.3\%$ / 10 K, v. Ew.
- Coeficiente (span) : $\leq 0.3\%$ / 10 K, v. Ew.
- Tiempo de respuesta : 0.3 s (ajustable desde 0.1 s).
- Límite de sobrecarga : 2 veces rango de medición.
- Conexión de proceso : G ½ macho, inferior acero inoxidable 1.4571.
- Funciones:
 - ✓ Señal de salida e indicador : Fijación de escala y retardo.
 - ✓ Memoria de pico : Con efecto en indicador, salida, relé.
- Indicador principal (LED) : LED 14 mm de 4 segmentos de alto contraste.
- Indicador auxiliar (LCD) : LCD retro iluminado.
- Dimensiones y vistas:



Referencia Original : KOBOL MAN-SF26 B6 A4 S; B7 A4 S; B8 A4 S; C2 A4 S; C3 A4 S

10.2 ENTREGA DE CATÁLOGOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MANUAL DE MANTENIMIENTO.

Entregar las fichas técnicas o catálogos de los bienes en el que se identifique las especificaciones establecidas en el presente documento, así como el manual de

mantenimiento de los bienes. No se aceptarán Declaraciones Juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que; por ende, no aporten información adicional a dicho documento, ni se recibirá bienes que no cumplan con los requisitos técnicos mínimos requeridos en el presente documento, así como las Normas Técnicas obligatorias nacionales e internacionales mencionadas.

11. ACTIVIDADES.

En la presente adquisición, el proveedor debe contemplar sus actividades de carguío y el transporte, considerando las condiciones de fragilidad, posición y apilamiento de los equipos, así como respetando las normas de seguridad y medioambientales.

11.1 EMBALAJE, ROTULADO Y TRANSPORTE

El proveedor se encargará del embalado, rotulado y transporte para que los bienes lleguen al lugar de entrega que San Gabán S.A. indique establece en este documento en sus instalaciones, por lo que el proveedor deberá tomar todas las medidas necesarias para una entrega adecuado.

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 170 00,00 (Ciento Setenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos Eléctricos de Baja y Media Tensión. • Herramientas eléctricas y equipos eléctricos de medición. • Equipos electrónicos y de control. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

13. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo máximo de noventa (90) días calendario.

14. LUGAR DE ENTREGA.

Los bienes serán entregados en el almacén de San Gabán S.A., ubicado en la Av. Floral N° 245 - Barrio Bellavista, en la ciudad y la región Puno.

15. PRESTACIONES ACCESORIAS.

No se han considerado prestaciones accesorias para el presente requerimiento.

16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS.

No aplica.

17. REAJUSTES.

No aplica reajustes.

18. GARANTÍAS.

18.1 GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN.

El periodo de garantía por la calidad de los bienes no será menor de doce (12) meses contados a partir de la conformidad otorgada por La ENTIDAD.

18.2 TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN.

El tiempo para la reposición de los bienes de adquisición por vicios ocultos será de (03) tres meses.

18.3 ALCANCE DE LA GARANTÍA.

De comprobarse defectos de fabricación, averías entre otros que vulneran la integridad y calidad de los bienes contratados, que derivan de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

19. VICIOS OCULTOS.

La recepción de los bienes por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40, de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (01) Un año contado, a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

20. OTRAS PENALIDADES.

No se han considerado otras penalidades para el presente requerimiento.

21. CONFORMIDAD.

La recepción de los bienes, será otorgada por el responsable del área de almacén (de corresponder), mientras que la conformidad será otorgada por el funcionario designado por San Gabán S.A. como administrador del Contrato u Orden de Compra según corresponda.

22. FORMA DE PAGO.

San Gabán S.A., realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén por el ingreso de todos los bienes adquiridos, con sus respectivas Guía de Remisión.
- Informe de Conformidad, emitido por el funcionario responsable del Área Usuaría.
- Comprobante de pago.

San Gabán S.A. deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello

23. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

El postor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de contrato.